



FEDERACIÓN MEXICANA DE JUDO, A.C.

AFILIADA A:



FMJ/059/18

LIC. MARÍA JOSÉ ALCALÁ IZGUERRA
JEFA DE MISIÓN DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS
LIMA 2019
P R E S E N T E

Por este conducto, presento a sus finas atenciones, lo siguiente:

CRITERIOS DE SELECCIÓN INTERNOS PARA LOS JUEGOS PANAMERICANOS, LIMA 2019

La Federación Mexicana de Judo, ha determinado los siguientes Criterios de Selección Internos, válidos para los Juegos Panamericanos de Lima 2019, en caso de empate en la calificación internacional para estos juegos.

Se tomará en cuenta el análisis individual que el equipo técnico en conjunto con el grupo multidisciplinario, del desempeño competitivo y observaciones efectuadas en los entrenamientos de cada seleccionado nacional, para determinar a los judocas que representarán a México, en las competencias internacionales clasificatorias programadas para la calificación individual a los Juegos Panamericanos de Lima 2019.

Este proceso se ejercerá de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Concentración en las instalaciones de Villas Tlalpan o CNAR, para el control y evaluación diaria de los Judokas pre-seleccionados.
2. Cumplimiento de los propósitos competitivos individuales, nacionales e internacionales.
3. Resultados positivos en la evaluación de test pedagógicos, pruebas médicas y test psicológicos.
4. Cumplimiento del plan de entrenamiento y efectividad de los componentes de la preparación,
5. Perspectivas de desarrollo, correlación: edad, peso y talla, posibilidad de lograr un nivel técnico-táctico para obtener un resultado en la elite mundial y olímpica del judo.
6. Cumplimiento de los reglamentos del COM, CONADE, Federación Mexicana de Judo y el interno de la selección.
7. Estar incorporados al estudio, aprovechamiento docente y de superación.



FEDERACIÓN MEXICANA DE JUDO, A.C.

AFILIADA A:



EVENTOS PROPUESTOS PARA LA CAPTACIÓN DE JUDOKAS PARA CONFORMAR LA PRE-SELECCIÓN

	EVENTO
1	Torneo Nacional "Prof. Daniel F. Hernández" 2018
2	Torneo Nacional "Prof. Adolfo Sosa" 2018
3	Torneo Nacional "Prof. Tomoyoshi Yamaguchi" 2019

Las divisiones y ramas, consideradas para estos criterios de selección internos son:

FEMENIL	VARONIL
- 48 kg	- 60 kg
- 52 kg	- 66 kg
- 57 kg	- 73 kg
- 63 kg	- 81 kg
- 70 kg	- 90 kg
- 78 kg	- 100 kg
+ 78 kg	+ 100 kg

1. El equipo de entrenadores se encargará de captar en los eventos Nacionales a los 5 primeros lugares de cada división (un 1°, un 2°, dos 3° y dos 5° lugares).
2. Se podrán convocar deportistas de las Categorías Cadetes (Sub-18) y Junior (Sub-21), según el desempeño competitivo demostrado en el año 2018-2019.
3. El proceso de selección está abierto para los judokas mexicanos.
4. En el caso de los judokas que formen parte de la preselección nacional y que por cuestiones de campamento o competencia internacional avalados por la F. M. J. no pudieran asistir a los torneos oficiales de esta Federación, también deberán ser tomadas en cuenta para el proceso de selección, incluyendo a las Judokas que estén radicados o concentrados fuera del territorio nacional siempre y cuando tengan los puntos suficientes para su clasificación.
5. Una vez que se haya conformado la preselección en base a la captación de judokas de cada división, se les convocará para concentrarse en las instalaciones de Villas Tlalpan de CONADE o CNAR.



FEDERACIÓN MEXICANA DE JUDO, A.C.

AFILIADA A:



CLAIFICACIÓN INTERNACIONAL

Para la clasificación a Juegos Panamericanos, Lima 2019, la Confederación Panamericana de Judo, estableció los siguientes eventos Clasificatorios:

1. Campeonato Panamericano Adulto 2018, San José, Costa Rica.
 2. Copa Panamericana Adulto 2018, Lima, Perú.
 3. Campeonato Panamericano Adulto 2019, Lima, Perú.
 4. Copa Panamericana Adulto 2019, Cd. Panamá, Panamá.
- Califican los primeros 9 puestos del Ranking panamericano por cada división de peso.
 - Un competidor directamente asignado al país anfitrión.
 - Máximo un representante por país en cada división de peso.
 - **La puntuación será del Judoka y no dejará cupo al país (en caso de no competir).**

Por tal motivo, se requiere que todos los pre-seleccionados tengan la oportunidad de participar en todos los eventos clasificatorios, para que exista equidad y competencia interna que favorezca la optimización de su rendimiento competitivo.

LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN INTERNOS SON LOS SIGUIENTES:

1. Los Judokas convocados deberán presentarse en tiempo y forma, previa convocatoria concertada entre los entrenadores y la Dirección Técnica de la Federación Mexicana de Judo.
2. Los Judokas deberán presentarse con un certificado médico (oficial), en el cual se indique que el Judoka no presenta lesiones preexistentes al momento de su concentración o en su caso, presentar un informe médico de su lugar de origen, que exponga si presenta alguna lesión, el tratamiento practicado y la etapa de avance de la recuperación, mismo que se evaluará por el equipo multidisciplinario, para determinar la viabilidad la elegibilidad del Judoka en la preselección.
3. Al llegar a la concentración no deberán de exceder del 4 % del peso de la división en qué fueron convocados, en caso de incumplimiento de éste parámetro, se considerará inelegible.
4. Deberán cumplir con todas las sesiones programadas de entrenamiento.
5. Deberán someterse a los procesos de evaluación y seguimiento de rutina que se realicen por parte del equipo multidisciplinario, con fines de control y programación (Test pedagógicos, médicos, psicológicos, nutricionales, técnicos, tácticos, etc.).



FEDERACIÓN MEXICANA DE JUDO, A.C.

AFILIADA A:



6. Deberán permanecer en la concentración de tiempo completo conforme a las indicaciones de los entrenadores nacionales.
7. Toda ausencia de la concentración deberá ser autorizada por los entrenadores; cualquier ausencia sin autorización, causará baja inmediata de la misma.
8. Deberán cumplir con el Reglamento Interno de Judo y de CONADE (Albergue, comedor e instalaciones).
9. Los Judokas convocados deberán contar con pasaporte vigente al menos hasta marzo de 2020 y visa para los Estados Unidos de Norteamérica.

CAUSAS QUE AMERITAN BAJA DE LA CONCENTRACIÓN:

- 1) Bajo rendimiento
- 2) Indisciplina
- 3) Incumplimiento al reglamento interno del equipo de Judo o de CONADE.
- 4) Abandono injustificado de la concentración.
- 5) Lesión

La conformación final de la Selección Nacional que nos representará en los Juegos Panamericanos, Lima 2019, se realizará conforme a los siguientes criterios:

- 1) Los que alcancen la clasificación internacional.

De los Judokas que se encuentren en empate en la clasificación de una misma rama y división:

- 1) Se realizará una evaluación mensual entre los preseleccionados.
- 2) Se valorará el desempeño competitivo a nivel internacional de cada competidor.
- 3) Se medirán los siguientes parámetros de cada preseleccionado:
 - a. Test pedagógicos
 - b. Médicos
 - c. Psicológicos
 - d. Nutricionales
 - e. Técnicos y Tácticos

Se realizará la evaluación final de cada caso por los entrenadores Nacionales y la Dirección Técnica.



FEDERACIÓN MEXICANA DE JUDO, A.C.

AFILIADA A:



Al final los entrenadores nacionales en coordinación con la Dirección Técnica y la Jefatura de Misión, definirán a los competidores que estén en empate de la clasificación de una misma rama y división, para los Juegos Panamericanos y que conjuntamente con los ya clasificados, formarán la Selección Nacional que nos representará en los Juegos Panamericanos, Lima 2019.

La conformación de la selección nacional (en empate) se determinará con el siguiente orden:

POSICIÓN
Seleccionado Nacional
Reserva A
Reserva B

En caso de que el seleccionado nacional no pueda asistir a los Juegos Panamericanos Lima 2019, su lugar lo podrá tomar el siguiente Judoka clasificado en empate en la rama y división, considerando que tanto la reserva A y B, hayan obtenido los puntos necesarios de clasificación internacional.

De otra forma podrán no participar en los Juegos, ya que como lo estipula la Confederación Panamericana de Judo, el lugar es del atleta no del país.

Todo lo no previsto en este criterio de selección será resuelto por los entrenadores nacionales, la Dirección Técnica y la Jefatura de Misión.

Sin otro particular de momento, quedo a sus distinguidas órdenes.

A t e n t a m e n t e

“HONOR Y ESPÍRITU DEPORTIVO”

Ciudad de México, 5 de diciembre de 2018

Presidente

Prof. Manuel Larrañaga Bonavides y Rivera

Ccp.- Sr. Carlos Cisneros Cordova.- Director Técnico del C.O.M.

Av. Río Churubusco Puerta 9, Cd. Deportiva de la Magdalena Mixhuca, México, D.F., C.P. 08010

Teléfono y Fax CODEME (52 - 55) 56-54-26-85

C.O.M. (52 - 55) 21-22-02-00 Ext. 314

Correo Electrónico: femexjudo@yahoo.com

www.femexjudo.org